

ANEXO

Centro Directivo: Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural.

Código R.P.T.: 15096.

Puesto: Coordinador de Servicios.

Complemento de destino: 29.

Complemento específico: 17.

Administración: Administraciones Públicas.

Localidad: Valladolid.

CONSEJERÍA DE SANIDAD

ORDEN SAN/1488/2007, de 17 de septiembre, por la que se modifica la Orden SAN/929/2007, de 18 de mayo, que completa la Orden SAN/661/2007, de 30 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal Estatutario fijo en plazas de Pediatras en Equipos de Atención Primaria y de Área, del Servicio de Salud de Castilla y León.

La Orden SAN/661/2007, de 30 de marzo, citada en el epígrafe y publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 12 de abril, deja pendiente de designación a los miembros del Tribunal Calificador (Titular y Suplente).

Mediante Orden SAN/929/2007, de 18 de mayo (publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 28 de mayo) se completa la Orden SAN/661/2007, de 30 de marzo, nombrando a los miembros del Tribunal Calificador (Titular y Suplente).

Vista la propuesta de modificación de la Administración, esta Consejería,

RESUELVE:

Modificar la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Orden SAN/661/2007, de 30 de marzo, para el acceso a la condición de personal Estatutario fijo en plazas de Pediatras en Equipos de Atención Primaria y de Área de Servicio de Salud de Castilla y León, en los siguientes términos:

Dejar sin efecto los siguientes nombramientos:

D. Federico Velasco Gutiérrez - Vocal de la Administración, del Tribunal Titular.

D.^a Ana María Carro Serrano - Vocal de la Administración, del Tribunal Suplente.

D. Ricardo Escribano Albarrán - Vocal Comisión Nacional de Especialidades, del Tribunal Suplente.

Nombrar a:

D. José Luis Hernanz Sanz - Vocal de la Administración, del Tribunal Titular.

D.^a Cristina Rodríguez Sánchez - Vocal de la Administración, del Tribunal Suplente.

D. Félix Lorente Toledano - Vocal Comisión Nacional de Especialidades, del Tribunal Suplente.

Valladolid, 17 de septiembre de 2007.

El Consejero de Sanidad,

Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

ORDEN SAN/1489/2007, de 17 de septiembre, por la que se modifica la Orden SAN/662/2007, de 30 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal Estatutario fijo en plazas de Facultativos Especialistas en Pediatría, del Servicio de Salud de Castilla y León.

La Orden SAN/662/2007, de 30 de marzo, citada en el epígrafe y publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 12 de abril, nombra en su Anexo IV a los miembros del tribunal calificador (titular y suplente).

Vista la propuesta de modificación de la Administración, esta Consejería,

RESUELVE:

Modificar la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Orden SAN/662/2007, de 30 de marzo, para el acceso a la condición de personal Estatutario fijo en plazas de Facultativos Especialistas en Pediatría, del Servicio de Salud de Castilla y León, en los siguientes términos:

Dejar sin efecto los siguientes nombramientos:

D.^a Dolores Martín Melero - Vocal de la Administración, del Tribunal Suplente.

D. Modesto Herrera Martín - Vocal Comisión Nacional de Especialidades, del Tribunal Suplente.

Nombrar a:

D. Alfonso Urbón Artero - Vocal de la Administración, del Tribunal Suplente.

D. Luis Miguel Rodríguez Fernández - Vocal Comisión Nacional de Especialidades, del Tribunal Suplente.

Valladolid, 17 de septiembre de 2007.

El Consejero de Sanidad,

Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

ORDEN FAM/1485/2007, de 10 de septiembre, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación el puesto de trabajo que se cita.

El artículo 48.2.b) de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, regula los procedimientos para la provisión de puestos de trabajo, estableciendo entre ellos, el de libre designación con convocatoria pública en el «Boletín Oficial de Castilla y León», procedimiento desarrollado en el artículo 61 del Decreto 67/1999, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal y de Provisión de Puestos de Trabajo de los funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

El artículo 26.1g) de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración, determina entre las atribuciones de los Consejeros el nombramiento y cese de los titulares de los puestos de libre designación funcionalmente dependientes de su Consejería.

Por su parte, el Decreto 278/1996, de 19 de diciembre, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo adscritos a funcionarios públicos de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, modificado por Decreto 7/2001, de 18 de enero, y por Decreto 136/2001 de 3 de mayo, determina aquéllos que pueden ser cubiertos por el mencionado procedimiento, así como los requisitos exigidos para su desempeño.

En consecuencia, esta Consejería ha resuelto anunciar la provisión por el sistema de libre designación entre funcionarios los puestos que se indican en el Anexo de esta Orden, con arreglo a las siguientes,